

ESCENARIOS POSIBLES PARA PASAJEROS CON TICKETS QR

Dependiendo de el escenario en que se da (si es involuntario o voluntario) y cuando piensan reprogramar sus vuelos (si cumplido el nuevo viaje antes del 31 de diciembre o no) deberán ver cuales son las alternativas que pueden aplicar.

En el momento de hacer la nueva reserva y/o remision deben verificar cuál es la politica vigente. Les paso el link de la página donde estan las actualizaciones:

<https://www.qatarairways.com/en/travel-with-confidence.html>

Habría que ver las reservas para analizar cada caso, pero suponiendo que fueran pasajeros que recibieron un UN (vuelo cancelado por QR, u otro escenario involuntario) puede reprogramar con QR y otra aerolinea para el tramo EZE GRU EZE, por ejemplo, siempre que cumpla con todos los requisitos del policy vigente.

De acuerdo al policy actual:

-Si completa su nuevo viaje antes del 31 de diciembre no paga ni diferencia de tarifa ni penalidad en la medida en que reserve en las clases de QR que se mencionan en el policy vigente y con las compañías y clases (respetando la cabina original) que figuran abajo para el tramo BUE GRU BUE, que son las autorizadas hoy por hoy. Esto tiene un grado de prioridad que deberá respetarse.

Priority	OAL Code	OAL Name	Cabin	OAL RBD
Priority-1	LA	LAN AIRLINES	BUSINESS	C
Priority-1	LA	LAN AIRLINES	ECONOMY	N
Priority-1	LA	LAN AIRLINES	ECONOMY	G
Priority-2	PZ	TAM MERCOSUR	ECONOMY	V
Priority-2	PZ	TAM MERCOSUR	ECONOMY	Q
Priority-3	AD	AZUL	ECONOMY	V
Priority-3	AD	AZUL	ECONOMY	U
Priority-3	AR	AEROLINEAS ARGENTINAS	BUSINESS	D
Priority-3	AR	AEROLINEAS ARGENTINAS	ECONOMY	V
Priority-3	AR	AEROLINEAS ARGENTINAS	ECONOMY	Q
Priority-2	G3	GOL	ECONOMY	N
Priority-2	G3	GOL	ECONOMY	U
Priority-2	G3	GOL	PREMIUM ECONOMY	L

-Si el pasajero comienza su nuevo viaje antes del 31 de diciembre y lo termina luego del 1 de Enero del 2021 o bien empieza su viaje en el 2021 pagará la diferencia de tarifa y se exceptúa solamente la penalidad.

Siempre se deberá verificar cuál es el policy que está vigente al momento de la reemisión y cuales son las aerolíneas y clases de reserva aprobadas para combinar con QR.

Recuerden colocar los endosos al reemitir los boletos y estar atentos a los temas de documentación.

Copio abajo dos links donde se puede verificar la información sobre los requisitos de viajes y las restricciones de los distintos países de salida/transito/llegada.

-En nuestra página WEB en Travel Alerts: <https://www.qatarairways.com/en/travel-alerts/COVID-19-update.html>

-En el portal de IATA: <https://www.iatatravelcentre.com/world.php>

Considerando el escenario cambiante y dinámico en que vivimos sugerimos chequear siempre antes de cada viaje, para este u otros pasajeros, los requisitos de ingreso de cada país.

En todos nuestros vuelos es obligatorio el barbijo y la mascara facial (ésto último únicamente en clase Económica y sugerido en Ejecutiva) tal como fue oportunamente comunicado via mail.

Para ver las medidas de seguridad e higiene que está tomando la empresa y que los pasajeros deben cumplimentar favor ver

<https://www.qatarairways.com/es-ar/safety-measures.html>

Favor tener presente que muchos destinos requieren la presentación del test de COVID-19 para el ingreso.

Asimismo, todos los pasajeros que embarquen *transiten* en GRU deberán presentar el test PCR Covid -19 con un resultado negativo emitido dentro de las 96hs anteriores a la salida del vuelo tal como se especifica en el documento adjunto y fuera comunicado via mail al mercado.

<https://www.qatarairways.com/es-ar/covid-test.html>